

Montevideo, martes 09 de octubre de 2007

En el día de la fecha, en el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, en el marco de la Presidencia Pró Témpore Uruguaya de la REM se reunió el Jurado Internacional para dirimir sobre el “**Concurso de Afiches para una Campaña Regional de lucha contra la violencia hacia las Mujeres**”. El mismo estuvo conformado por la Sra. Lucy Garrido y la Sra. Susana Rovella en representación del Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay (INAMU), la Sra. María del Carmen Pasarín por la Representación Especial de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, la Sra. Maria Heloisa Frossard en representación de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de Brasil, el Sr. Ricardo Caballero Encargado de Negocios de la Embajada en representación de la Secretaría de la Mujer de Paraguay, la Sra. Pilar González en representación del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Sra. Leticia Benedet representante de la Presencia Pro Témpore de la REM en calidad de asistente administrativa y la Sra. Luciana Tamborindgui en apoyo al INAMU

Se recibieron y evaluaron un total de **236** propuestas de los siguientes países:

Uruguay - 58

Argentina – 95

Paraguay – 34

Brasil – 18

Chile – 31

Asimismo resaltamos la importancia de que se realicen en nuestra región este tipo de concursos y valoramos la cantidad y calidad de los trabajos presentados como testimonio de la relevancia que la ciudadanía mercosureña otorga a este tema.

Metodología de trabajo

Se realizó una primera selección y fueron elegidas 20 propuestas, de la cuales resultaron los siguientes ganadores

Primer Premi: Seudónimo “Los Sorrentinos de Ricotta” de Mirian Luchetto y Adrián Candelni de la República Argentina

Segundo Premio: Seudónimo “Idilio y Princesa” de Daniel Ruiz y María Fernanda Ruíz de la República Argentina.

Primera Mención: Seudónimo “Margarita” de Andrea Corujo y Gonzalo Caravia de la República Oriental del Uruguay

Segunda Mención: Seudónimo “Número” de María José Morlán de la República Oriental del Uruguay

Los resultados referidos están sujetos a la modificación y/o incorporación de las leyendas en portugués y a la generación de un área para la colocación de los logos. También se especifican las siguientes modificaciones:

Premio 1: modificación de la leyenda en portugués (ver archivo adjunto).

Premio 2: modificación de la leyenda en portugués e incorporar dibujos que contemplen la diversidad.

Mención 1: cambiar la palabra Desaparezca por Aparezca. Incluir “ y todas” en el slogan final. Y que los textos de abajo sean más grandes “ Si la persona ...” .

Mención 2: cambiar la leyenda en portugués (ver adchivo adjunto).